

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PUERTOS Y MARINA
MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL

Dirección General de Puertos

Oficio: 7.3.- 2755.18
REF.: DGVER.-186/2018
INT.: E5100018-2441

3.43.18

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018.

ASUNTO: Se autoriza proyecto

ING. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ CARBAJAL

Director General de la Administración Portuaria

Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

Presente

005356

Me refiero al escrito citado al rubro de fecha 1 de junio de 2018, por medio del cual solicita autorización para la construcción de la "Terminal de Fluidos", a cargo de la empresa ESJ Renovable III, S. de R.L. de C.V.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 renglón doce y 36, fracción XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 11 y 16 primer párrafo, fracciones, IV y VII de la Ley de Puertos; 3º, 9º y 10 del Reglamento de la Ley de Puertos; 2º, fracción XXII, 27, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 2009, artículo único fracción VI párrafo segundo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009 y de conformidad con la condición decimosegunda de la Concesión y sus Addendas que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., el 1º de febrero de 1994, 18 de junio de 1999 y 22 de septiembre de 2008, relacionado con el Contrato de Cesión Parcial de Derechos de fecha 3 de agosto de 2017, y registrado por esta Dirección General con el número APIVER01-038/17 el 16 de agosto de 2017, se expide la presente autorización, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.

Se autoriza a ESJ Renovable III, S. de R.L. de C.V.-**La Autorizada**- a construir una "Terminal de Fluidos", la cual está integrada por: 6 tanques de almacenamiento de gasolina, 4 tanques de almacenamiento de turbosina, 2 tanques de almacenamiento de diesel, casa de bombas de diesel, casa de bombas de gasolina, rack de tuberías (carrotanques, autotanques, muelle, casa de bombas y puente), almacén de residuos peligroso y materiales peligrosos, caseta de vigilancia, diques de contención, edificio administrativo y SAT, muelle e instalaciones de protección, las cuales se ejecutarán conforme a los siguientes planos:

CLAVE	NÚMERO	RUBRO
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-01	API-GI-TFLU-OC01-E003	LOCALIZACIÓN DE CIMENTACIONES PLANO GENERAL 1
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-02	API-GI-TFLU-OC01-E208	LOCALIZACIÓN DE PILAS TANQUE TK-0205 100 MB
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-03	API-GI-TFLU-OC01-E212	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0205 100 MB PLANTA
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-04	API-GI-TFLU-OC01-E213	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0205 100 MB CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-05	API-GI-TFLU-OC01-E603	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0601 56 MB ACI PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-06	API-GI-TFLU-OC01-E229	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0212 100 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-07	API-GI-TFLU-OC01-E230	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0203, TK-0204 Y TK-0211 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-08	API-GI-TFLU-OC01-E230	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0203, TK-0204 Y TK-0211 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-09	API-GI-TFLU-OC01-E231	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0201, TK-0206 Y TK-0207 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-10	API-GI-TFLU-OC01-E231	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0201, TK-0206 Y TK-0207 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-11	API-GI-TFLU-OC01-E232	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0208 Y TK-0209 50 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-12	API-GI-TFLU-OC01-E232	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0208 Y TK-0209 50 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-13	API-GI-TFLU-OI01-CI601	DTI TANQUE Y BOMBAS DE AGUA CONTRA INCENDIO
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-14	API-GI-TFLU-OC01-E201	DIQUES PLANTA ISLA 1
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-15	API-GI-TFLU-OC01-E202	DIQUES PLANTA ISLA 2
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-16	API-GI-TFLU-OC01-E203	RAMPAS ISLA 1
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-17	API-GI-TFLU-OC01-E204	RAMPAS ISLA 2
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-18	API-GI-TFLU-OC01-E205	DIQUES CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-19	API-GI-TFLU-OC01-E206	RAMPAS CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-20	API-GI-TFLU-OC01-E013	ALMACÉN RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS CIMENTACIÓN PLANTA Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-21	API-GI-TFLU-OC01-E014	ALMACÉN RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS PLANTA DE PISO Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-22	API-GI-TFLU-OC01-E030	RACK DE TUBERÍAS DE MANTENIMIENTO CIMENTACIÓN, PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-23	API-GI-TFLU-OC01-E031	RACK DE TUBERÍAS DE CARROTANQUES CIMENTACIÓN PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-24	API-GI-TFLU-OC01-E031	RACK DE TUBERÍAS DE CARROTANQUES ESTRUCTURA PLANTA Y ELEVACIONES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-25	API-GI-TFLU-OC01-E032	RACK DE TUBERÍAS DE AUTOTANQUES CIMENTACIÓN PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-26	API-GI-TFLU-OC01-E032	RACK DE TUBERÍAS DE AUTOTANQUES ESTRUCTURA PLANTA Y ELEVACIONES

Dichos planos fueron revisados y aprobados por la Dirección de Obras Marítimas y Dragado adscrita a esta Dirección General, mediante oficio No. 7.3.1.1.-513.18 de fecha 16 de octubre de 2018, de acuerdo al expediente 4.VERA.-P.PI.03 de fecha octubre/2018, mismo que forma parte de la presente autorización.

Cabe hacer mención, que el proyecto del muelle ya se encuentra autorizado por esta Dirección General de Puertos, mediante Autorización 3.18.16 contenida en el oficio 7.3.-1821.16 de fecha 21 de julio de 2016.

Asimismo, se aclara que la autorización del proyecto del edificio administrativo y SAT queda pendiente, hasta en tanto se presente el respectivo proyecto arquitectónico y estructural para su aprobación.

- SEGUNDA.** La Autorizada se obliga a ejecutar y concluir la obra dentro de un periodo de 24 meses contados a partir de la fecha de la presente autorización, aclarando que no podrá iniciar su operación, sin previa autorización de esta Secretaría.
- TERCERA.** La Autorizada, se hace responsable de los sistemas de seguridad y de la estabilidad de la obra y, en su caso, responderá ante la Nación y ante terceros, por los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por deficiencias estructurales o cualquier vicio oculto.
- CUARTA.** La Autorizada deberá obtener por su cuenta, y mantener en vigor todos los permisos, licencias y autorizaciones en general, que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente autorización.
- QUINTA.** La Autorizada, exime de cualquier responsabilidad a esta Secretaría cuando por causas de interés público e interés social o bien por resolución judicial, hagan imposible o inconveniente la construcción o continuación de la obra.
- SEXTA.** La obra objeto de este título, se ejecutará siempre que La Autorizada acredite haber obtenido autorización en materia de impacto ecológico y protección al ambiente, y cumpla con la normatividad vigente, en la forma y términos que señalen las autoridades competentes, sin dicha autorización el presente título no surte efectos.
- SÉPTIMA.** Esta Secretaría y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. tendrá en todo tiempo, la facultad de verificar el avance de la obra, la calidad de los materiales empleados, su correcta ejecución y, en su caso, podrá ordenar que se corrijan los defectos, de acuerdo con el proyecto aprobado.
- OCTAVA.** La presente autorización no modifica en modo alguno el Título de Concesión y sus Addendas que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., el 1º de febrero de 1994, 18 de junio de 1999 y 22 de septiembre de 2008, relacionado con el Contrato de Cesión Parcial de Derechos de fecha 3 de agosto de 2017, y registrado por esta Dirección General



con el número APIVER01-038/17 el 16 de agosto de 2017, por lo que continúan en vigor sus condiciones y cláusulas, en lo que no se opongan a este Título.

NOVENA.

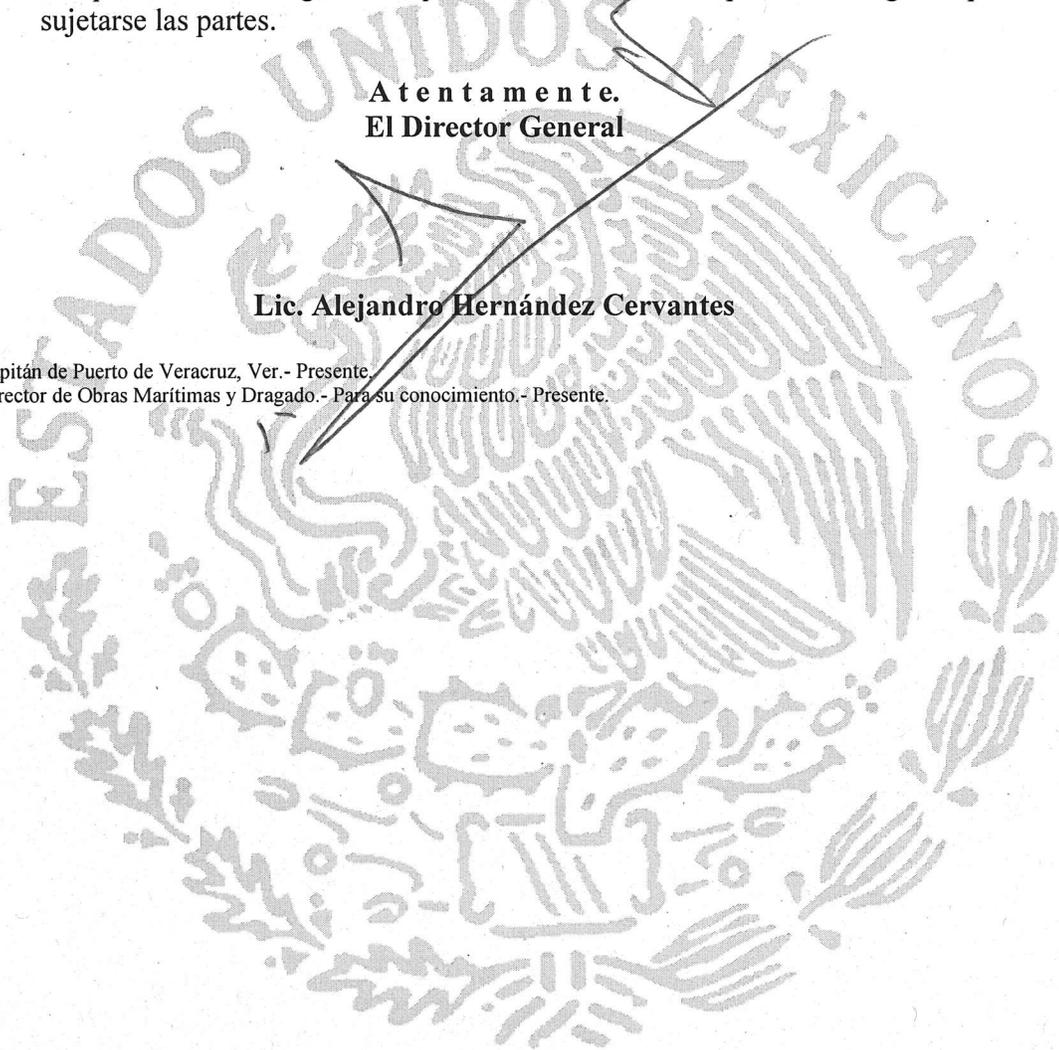
Se emite la presente autorización, sin prejuzgar o convalidar sobre los demás requisitos y cumplimiento de obligaciones que en términos de las disposiciones legales aplicables deban sujetarse las partes.

**Atentamente,
El Director General**

Lic. Alejandro Hernández Cervantes

c.c.p.- C. Capitán de Puerto de Veracruz, Ver.- Presente.
c.c.p.- C. Director de Obras Marítimas y Dragado.- Para su conocimiento.- Presente.

AYHX/IAJL/VJC

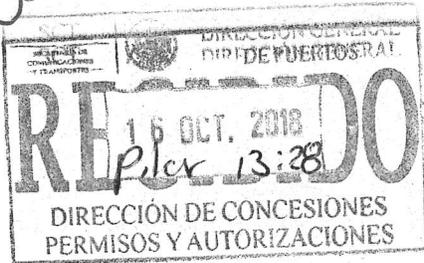


SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SoA. 336



s/plano

Dirección General de Puertos
Dirección de Obras Marítimas y Dragado
No.: 7.3.1.1.-513.18
Ref. 7.3.0.5.-613.18

Ciudad de México a 16 de octubre de 2018.

005230

LIC. ISAÍAS ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ
Director de Concesiones, Permisos y Autorizaciones
Presente

At'n. Lic. Miguel Ángel Rodríguez Ibarra
Subdirector de Procedimientos

Me refiero al oficio de referencia, de fecha 18 de septiembre del presente año, relativo a los trámites que realiza la **Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.**, a efecto de obtener la autorización para la construcción de la "Terminal de Fluidos", a cargo de la empresa ESJ Renovable III, S.A. de R.L de C.V., localizada en el puerto de Veracruz, Ver.

Sobre el particular, el interesado **desahoga requerimiento técnico solicitado en el oficio No. 7.3.1.1.-346.18, de fecha 21 de agosto de 2018**, enviando las memorias estructurales y los planos del proyecto con las adecuaciones correspondientes

La obra consiste en la construcción de la terminal de petrolíferos de Veracruz, la cual está integrada por:

- 6 tanques de almacenamiento de gasolina
- 4 tanques de almacenamiento de turbosina
- 2 tanques de almacenamiento de diesel
- Casa de bombas de diesel
- Casa de bombas de gasolina
- Rack de tuberías (carrotanques, autotanques, muelle, casa de bombas y puente)
- Almacén de residuos peligrosos y materiales peligrosos
- Caseta de vigilancia
- Diques de contención
- Edificio administrativo y SAT ←
- Muelle
- Instalaciones de protección

3.18.16 7.3.-182116 21/07/16

Se hace la mención que el **proyecto del muelle ya se encuentra previamente autorizado** por esta dirección, mediante oficio **No. 7.3.1.1-443/2016**, de fecha 12 de julio de 2016.

Hoja 1

La terminal de petrolíferos ocupará un área de **147,364.036 m²**

Se verificaron las especificaciones y alcances del proyecto, y de acuerdo con la memoria descriptiva, el monto total de la inversión es de **\$113 millones de dólares** más IVA, con un periodo de ejecución de **24 meses**.

Es necesario puntualizar que el solicitante presenta las memorias estructurales, aplicando un programa computacional denominado "STAAD.PRO", por lo cual, los datos y criterios de entrada, los métodos de análisis aplicados, la modelación estructural, los resultados obtenidos, así como su correcta interpretación en el diseño y armado de las estructuras y dibujo en los planos, son estrictamente responsabilidad del **ESJ Renovable III. S. de R.L. de C.V.**, a cargo del **Ing. Eduardo A. Ramírez Cabrera, con cédula profesional no. 10191064**.

Con base a lo anterior, y a la revisión técnica de los documentos que presenta el interesado, esta Dirección no tiene inconveniente desde el punto de vista técnico, para que se continúe con el trámite respectivo.

Se hace la aclaración de que **queda pendiente de aprobación el proyecto del edificio administrativo y SAT**, debido a que no se presentó el proyecto arquitectónico y estructural

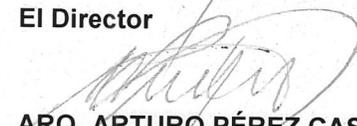
Para efecto de lo anterior, se anexan al presente tres tantos de los planos aprobados que se relacionan a continuación, con número de expediente 4.VERA.-P.PI.03, de fecha octubre de 2018.

CLAVE	NUMERO	RUBRO
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-01	API-GI-TFLU-OC01-E003	LOCALIZACIÓN DE CIMENTACIONES PLANO GENERAL 1
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-02	API-GI-TFLU-OC01-E208	LOCALIZACIÓN DE PILAS TANQUE TK-0205 100 MB
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-03	API-GI-TFLU-OC01-E212	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0205 100 MB PLANTA
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-04	API-GI-TFLU-OC01-E213	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0205 100 MB CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-05	API-GI-TFLU-OC01-E603	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0601 56 MB ACI PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-06	API-GI-TFLU-OC01-E229	CIMENTACIÓN TANQUE TK-0212 100 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-07	API-GI-TFLU-OC01-E230	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0203, TK-0204 Y TK-0211 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-08	API-GI-TFLU-OC01-E230	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0203, TK-0204 Y TK-0211 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-09	API-GI-TFLU-OC01-E231	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0201, TK-0206 Y TK-0207 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-10	API-GI-TFLU-OC01-E231	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0201, TK-0206 Y TK-0207 175 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-11	API-GI-TFLU-OC01-E232	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0208 Y TK-0209 50 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-12	API-GI-TFLU-OC01-E232	CIMENTACIÓN TANQUES TK-0208 Y TK-0209 50 MB PLANTA, CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-13	API-GI-TFLU-OI01-CI601	DTI TANQUE Y BOMBAS DE AGUA CONTRA INCENDIO
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-14	API-GI-TFLU-OC01-E201	DIQUES PLANTA ISLA 1
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-15	API-GI-TFLU-OC01-E202	DIQUES PLANTA ISLA 2
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-16	API-GI-TFLU-OC01-E203	RAMPAS ISLA 1

Hoja 3 de Oficio No. 7.3.1.1.-513.18,
de fecha 16 de octubre de 2018

CLAVE	NUMERO	RUBRO
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-17	API-GI-TFLU-OC01-E204	RAMPAS ISLA 2
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-18	API-GI-TFLU-OC01-E205	DIQUES CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-19	API-GI-TFLU-OC01-E206	RAMPAS CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-20	API-GI-TFLU-OC01-E013	ALMACÉN RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS CIMENTACIÓN PLANTA Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-21	API-GI-TFLU-OC01-E014	ALMACÉN RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS PLANTA DE PISO Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-22	API-GI-TFLU-OC01-E030	RACK DE TUBERÍAS DE MANTENIMIENTO CIMENTACIÓN, PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-23	API-GI-TFLU-OC01-E031	RACK DE TUBERÍAS DE CARROTANQUES CIMENTACIÓN PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-24	API-GI-TFLU-OC01-E031	RACK DE TUBERÍAS DE CARROTANQUES ESTRUCTURA PLANTA Y ELEVACIONES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-25	API-GI-TFLU-OC01-E032	RACK DE TUBERÍAS DE AUTOTANQUES CIMENTACIÓN PLANTA CORTES Y DETALLES
D.G.P.-VERA-EDIF-ESTRUC-26	API-GI-TFLU-OC01-E032	RACK DE TUBERÍAS DE AUTOTANQUES ESTRUCTURA PLANTA Y ELEVACIONES

Atentamente
El Director


ARQ. ARTURO PÉREZ CASTRO

513 C.449 APIVERACRUZ
EXP. 4.VERA.-P.PI.-03
EAG/DMP